

EL CONSUMO DE DROGAS EN LOS PUEBLOS PRECOLOMBINOS

Elementos para una "política criminal" alternativa

Fernando García Díaz

Profesor de Criminología (Universidad Andrés Bello) y profesor de Derecho Penal (Universidad La República). Santiago de Chile

"Una alternativa es solamente factible si uno la busca"
Franz J. Hinkelammer

SUMARIO:

- I. *INTRODUCCIÓN.*
- II. *ELEMENTOS DE POLÍTICA CRIMINOLÓGICA*
- III. *EL CONSUMO DE DROGAS EN LOS PUEBLOS PRECOLOMBINOS*
- IV. *EPÍLOGO*

I. Introducción

Desde hace ya unos 100 años, el movimiento prohibicionista ha luchado contra el consumo y el tráfico de ciertas drogas. Desde entonces y con mayor fuerza en los últimos años, el consumo y el tráfico de esas drogas se ha ido transformando en un problema creciente para sociedades y gobiernos. Por cierto no es posible atribuir el fracaso prohibicionista a razones filosóficas, religiosas, políticas o a falta de recursos para enfrentar el problema. Me parece que al igual que frente a otros fenómenos, las verdaderas razones son históricas y estructurales. Al igual como lo hace Diego Gracia para abordar el tema del aborto creo que "Las dificultades con que topa la "razón especulativa" en la

solución de este problema deben llevarnos a llamar en su ayuda y poner en juego a la "razón histórica"⁽¹⁾.

En los últimos años muchos son los países que se han unido en una verdadera "cruzada" en contra del fenómeno. Chile se incorporó a ella de manera definitiva en 1995, con la entrada en vigencia de la ley 19.366, que hace suyos los principales planteamientos de la Convención de 1988. A partir de aquella fecha, hemos emprendido una verdadera "guerra" y ello no puede extrañar.

La Convención mencionada siguió en lo sustancial los planteamientos de la política norteamericana sobre la materia, en ese momento en plena "guerra a la droga"⁽²⁾ según lo había declarado formalmente Reagan en 1982, al definirla como un objetivo de seguridad nacional. Una vez más se responsabiliza del fenómeno a los "oferentes" de droga y no a los "demandantes" de ella, razón por la cual las acciones se dirigen contra la producción y el tráfico y no contra el consumo. Consecuencia de lo anterior, la "guerra" se declara en los Estados Unidos pero se pelea en países subdesarrollados. Como esta vez el combate va dirigido contra los estimulantes, (especialmente contra la cocaína) y no contra los depresores, (la heroína, como había ocurrido en las otras 3 "guerras" anteriores⁽³⁾), ahora la destrucción y la muerte corre por cuenta de países subdesarrollados americanos, básicamente Perú, Bolivia, Colombia y México.

En las postrimerías⁽⁴⁾ de la "guerra a la droga", Chile se incorpora a ella con la ley 19.366. A partir de ese momento se hace manifiesta la preferencia en nuestro país por una política criminal de orientación neoclásica⁽⁵⁾. Ésta, desarrollada teóricamente en la década del 70 como una especie de retorno al pensamiento de la llamada "escuela clásica" (Bentham, Feuerbach, Carrara, etc.), se caracteriza por una nueva revalorización del castigo, una orientación marcadamente retribucionista, la negación de programas a largo plazo, el rechazo a metas rehabilitadoras, el abandono de las investigaciones destinadas a buscar factores criminógenos asociados a la génesis del delito y en definitiva una gran confianza en los métodos formales del control social.

Concordante con estos planteamientos, nuestra ley no aborda los temas de la

¹ GRACIA, DIEGO, "El aborto en la Historia", en Vida Nueva N° 1367, pág. 14.

² La expresión "guerra a la droga" fue empleada primero por Nixon en su lucha contra la marihuana en 1972, pero sólo se popularizó a partir de los planteamientos de Reagan en 1982.

³ La primera de 1909 a 1923, la segunda de 1951 a 1956 y la tercera de 1971 a 1973 aproximadamente. Sobre las principales características de la "guerra a la droga" vigente en ese momento, véase F. GARCÍA D. "Lavado de Dinero y Narcotráfico. La droga como negocio". Documentos Docentes Universidad Central

⁴ En 1996 la caracterizamos como en "un ascendente estado de crisis" (F. GARCÍA D. op. cit., pág. 13) y hacia fines de la década el propio gobierno norteamericano ya no usa la expresión, por estimarla impropia.

⁵ También llamada de "ley y orden" o "del justo merecido"

prevención ni la rehabilitación, intenta penalizar toda actividad vinculada con la droga, establece muy elevadas sanciones, limita extraordinariamente los derechos del imputado, etc. En definitiva, en estas materias se va estructurando un verdadero "derecho penal del enemigo", que sin embargo, lejos de resultar eficiente, aparece hoy seriamente cuestionado desde diversas perspectivas.

La experiencia, nacional e internacional nos indica que no obstante las elevadas penas, los cuantiosos recursos, los grandes esfuerzos, poco hemos avanzado y al menos en materia de consumo, estamos incluso peor que hace 10 años. Y ello no debe extrañar, pues es una realidad que con pequeñas variantes comparte la gran mayoría de los países.

Este modelo político criminal, que en materia de drogas no ha presentado éxitos en ninguna parte, se intenta profundizar aún más en el proyecto en estudio en el Congreso. Las alternativas reales de modificar la orientación de dicho proyecto hoy no se dan. Existe un consenso demasiado asentado entre las autoridades políticas respecto de la necesidad (y de la utilidad agregan algunos) de un modelo represivo, que se acentúa con los problemas de "seguridad ciudadana"⁽⁶⁾. Esta situación sin embargo, no nos libera de la obligación de entregar nuestra opinión. Más aún, frente al triunfo de las posiciones conservadoras en materia política criminal hay una clara responsabilidad de quienes, desde la vereda del frente, hemos sido incapaces de ofrecer alternativas de una seguridad humana sustentable, científicamente respaldada y políticamente atrayente.

Con estas convicciones, hoy queremos abordar un pequeño ángulo de la política criminal en materia de drogas, confiados en la necesidad de incentivar la discusión académica y el debate público.

II. Elementos de política criminológica

En nuestra opinión, una política criminológica adecuada, -en relación con cualquier conducta delictiva- debe considerar al menos cuatro elementos básicos:

1. Una visión de hombre como sujeto de los derechos básicos contemplados en la Declaración Universal de Derechos Humanos,
2. Una concepción de la sociedad como modelo democrático de vida.
3. Respeto a los principios jurídicos que orientan el derecho aplicable (básicamente derecho penal y procesal penal).

⁶ La expresión no puede ser más desafortunada. Derecho a la seguridad frente a la violencia delictiva tienen no sólo los "ciudadanos", sino todas las personas. Con acierto ILANUD ha preferido hablar de "seguridad de los habitantes".

4. Un sólido conocimiento de la realidad sobre la cual debe operar dicha política.

Es precisamente sobre este "cuarto" elemento que hoy queremos entregar algunas reflexiones.

Como resulta obvio, ninguna política en materia de salud que aspire a enfrentar una enfermedad, se podría iniciar sin un sólido conocimiento de la realidad en donde se quiere trabajar. Sólo conociendo los sectores de riesgo podría diseñarse una política de prevención primaria dirigida a ellos, sólo teniendo información sobre quienes ya han sido las víctimas se puede implementar una política de prevención terciaria; pero además de ello, se necesita conocer como se ha desarrollado la "enfermedad" en otras oportunidades, cual ha sido su ciclo, que factores se asocian a su génesis, etc. El consumo y el tráfico de drogas no constituyen por cierto enfermedades (salvo los muy limitados casos de adicción); pero el modelo de intervención en materia de salud si presenta algunos elemento replicables en el ámbito de la política criminal, y resulta especialmente ilustrativo para mostrar la necesidad del conocimiento de la realidad.

En una primera impresión nuestra realidad en materia de drogas aparece investigada regularmente por los estudios sobre consumo que año por año encarga el CONACE. Por cierto ellos entregan una muy interesante mirada, que lamentablemente, salvo para estimular visiones alarmistas, no aparece considerada en las modificaciones a la ley. Pero nuestra realidad no sólo se integra con una visión del presente. También la conforma ese pasado, cercano o remoto, que formando parte de nuestra historia ha ido estructurando nuestra actualidad. Ese pasado que es experiencia, es herencia, es presente. De ese pasado incrustado en nuestra "historia larga" queremos hoy día mostrar algunos elementos, como un intento de aproximación a nuestra actual realidad⁽⁷⁾.

III. El consumo de drogas en los pueblos precolombinos

Como se ha señalado, "es aparentemente en la América indígena donde se concentra el mayor número de sustancias psicoactivas utilizadas en el mundo, bajo la forma de una diversidad de plantas (e incluso ciertas secreciones animales) que se inhalan, comen, beben o se aplican en enemas"⁽⁸⁾.

⁷ Otra experiencia novedosa y prácticamente desconocida sobre la presencia histórica de las drogas en Chile la constituye el llamado "ciclo del opio", que se dio en el norte de nuestro país en torno a la colonia china, desde fines del siglo XIX y hasta los años 30 del siglo XX aproximadamente.

⁸ CORNEJO, LUIS; GALLARDO, FRANCISCO; MEGE, PEDRO "La carne de los dioses: Psicoactivos en América", en Revista Universitaria N. 33, segunda entrega, 1991, pág. 33.

La práctica del consumo de este tipo de drogas alcanza tales niveles de difusión, que ha motivado particulares preguntas antropológicas. Entre ellas, destaca la llamada “interrogante estadística”, que se planteara hace ya algunas décadas el etnobotánico Richard E. Schults, y que Peter T. Furst describe en los siguientes términos “¿Cómo va uno a explicarse la notable anomalía entre el gran número de plantas psicoactivas conocidas por los primeros americanos, que habían descubierto y utilizado de ochenta a cien especies diferentes y el número mucho menor -no más de ocho o diez- que como es sabido fueron empleadas en el Viejo Mundo?”⁹). La principal respuesta a esta inquietud fue entregada, hacia 1970, por La Barre, -erudito en antropología y religión- quien sostuvo que, considerando que la humanidad en el Viejo Mundo ha vivido cientos de miles de años, y no sólo algunos miles como en América, que la flora era al menos tan rica y variada y potencialmente poseedora de la misma cantidad de plantas alucinógenas, la respuesta no podía ser botánica, sino cultural. La tesis de este autor, es que “el interés de los indígenas americanos por las plantas alucinógenas está ligado directamente a la supervivencia en el Nuevo Mundo de un chamanismo esencialmente paleomesolítico, eurasiático que los antiguos cazadores de grandes animales llevaron consigo del Asia nororiental, y que resultó ser la base religiosa de los indios americanos”¹⁰).

El chamanismo, como fenómeno socio cultural encuentra su cuna en Siberia, desarrollándose en Asia Central y septentrional, extendiéndose a Corea y Japón y alcanzando los pueblos fronterizos de Tibet, China e India, y llegando a Indochina y América¹¹). En lo esencial se caracteriza por constituir un marco cultural “...donde ciertas percepciones básicas de la realidad se constriyen en base a estados modificados de conciencia...”¹²), cuyos conocimientos suelen “encarnarse en algún individuo que actúa el papel de Chamán”¹³). Este personaje, central en las culturas aborígenes americanas ha sido conceptualizado como “...el individuo visionario, inspirado y entrenado en decodificar su imaginaria mental que, en nombre de la colectividad a la que sirve y con la ayuda de lo que concibe como sus espíritus aliados, entra en estados de catarsis profunda sin perder la consciencia despierta de lo que está percibiendo”¹⁴).

⁹ FURST, PETER T. “Alucinógenos y cultura”, Fondo de Cultura Económica, 2º reimpresión 1994, pág. 15.

¹⁰ FURST, PETER T., op. cit. pág. 15 y 16.

¹¹ FERICGLA, JOSEP M. “El Chamanismo como sistema adaptante, <http://www.imaginaría.org/chaman.htm>”, 15.03.2001,

¹² FERICGLA, JOSEP M. op. cit

¹³ FERICGLA, JOSEP M. op. cit

¹⁴ FERICGLA, JOSEP M. “El peso central de los enteógenos en la dinámica cultural”, en <http://www.colciencias.gov.co/seiaal/congreso/Ponen1/FERICGLA.htm>

Esta orientación chamánica, común a Europa y Asia en los comienzos, se pierde durante el Neolítico, produciéndose diferencias substanciales entre las viejas religiones euroasiáticas y las prácticas del Nuevo Mundo, que permanecen fieles a las tradiciones del Chamán. Hoy sin embargo resulta interesante destacar que dentro del amplísimo mercado de espiritualidad que se ofrece en occidente, y dentro del cual América emerge como continente de origen y destino, algunas encuentran su sustrato práctico y conceptual en "...los intrincados sistemas de creencias, símbolos y prácticas chamánicas supervivientes de los pueblos indígenas americanos"⁽¹⁵⁾.

Es decir, si hemos de dar crédito a esta teoría, y considerando que las primeras migraciones hacia el Nuevo Mundo por el "puente de tierra" que conectaba Siberia y Alaska pudieran datar de unos 20 a 40 mil años y las más recientes de unos 12 mil, los orígenes del consumo de sustancias psicoactivas en este continente se remontan a más de 10 mil años. Comparten esta hipótesis algunos antropólogos chilenos expertos en el tema, que han señalado que el uso de alucinógenos en nuestro continente "está en la base misma de la tradición indígena americana, la que tendría sus antecedentes en pueblos del occidente asiático"⁽¹⁶⁾, desde donde habría llegado.

Por otro lado, confluyen como argumentos que refuerzan esta idea, el conocimiento que se tiene de las plantas con poder psicoactivo, de los mecanismos para extraer mejor dichas sustancias, la cantidad necesaria para el consumo, así como los diversos métodos de incorporación al organismo humano, pues todo ello requiere de largos procesos de aprendizaje y experimentación.

Sea cual sea la antigüedad del consumo de drogas a la llegada de Colón, se encuentra difundido en prácticamente todos los pueblos y culturas de la América precolombina. En aquella época, las sustancias psicoactivas tuvieron un origen esencialmente vegetal y sólo muy esporádicamente animal. En este último caso, se trata casi siempre de las secreciones venenosas de algún sapo o rana, siendo el más conocido el caso del Bufo marinus, un sapo del que se extraía un poderoso veneno en las regiones de Centroamérica y El Caribe⁽¹⁷⁾.

¹⁵ FERICGLA, JOSEP M. "El peyote y la ayahuasca en las nuevas religiones místicas americanas", en <http://home.abaconet.com.ar/abraxas/fericgla2.htm>

¹⁶ CORNEJO, LUIS; GALLARDO, FRANCISCO; MEGE, PEDRO "La carne de los dioses: Psicoactivos en América", en Revista Universitaria N. 33, segunda entrega, 1991, pág. 34.

¹⁷ (Un origen sólo aparentemente animal se encuentra en ciertas prácticas descritas de pueblos siberianos y de Kamchatka. De esta última zona, Lotina Benguria narra el relato hecho por un miembro de su expedición, que recuerda una experiencia vivida en 1900. Para celebrar la realización de un formidable negocio entre un pescador y un cazador de renos se consumió Amanita muscaria, un conocido hongo psicoactivo. Y añade "Pero como la toxina productora de todas aquellas alucinaciones se elimina por la orina y, por otra parte, la Amanita muscaria se da tan poco por aquellas latitudes que únicamente se usa en las grandes ocasiones, el pastor y el pescador para poder continuar sin más gastos aquella formidable orgía,

En la América precolombina las sustancias psicoactivas provenían esencialmente de hongos, cactus, semillas, flores y en menor medida de árboles y arbustos. Sus efectos corresponden mayoritariamente a lo que hoy podemos llamar alucinógenos, (también conocidos como “enteógenos”⁽¹⁸⁾) aún cuando también se utilizan estimulantes, como la coca, la nicotina o el cacao, y depresores como el alcohol.

En América Central, el Caribe y Sudamérica se encuentra extendido el uso de polvos psicoactivos, que Ott llama “rapé enteogénico” y que ubica en yacimientos arqueológicos descubiertos en “Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, la República Dominicana, Haití, Perú y Puerto Rico”⁽¹⁹⁾.

En las tierras amazónicas, el psicoactivo más difundido proviene de las ramas de la *Banisteriopsis* sp, una enredadera de la selva. El producto obtenido mediante diferentes procesos, es conocido en un extenso territorio con una gran variedad de nombres, "como yajé, caapi, ayahuasca, natema o pinde"⁽²⁰⁾. También se utiliza en esta zona polvos obtenidas de la molienda de la semilla del árbol llamado Vilca (*Anadenanthera peregrina*)⁽²¹⁾, cuya presencia se extiende hasta pueblos de nuestro territorio.

En la llamada actualmente cultura San Pedro, correspondiente a un pueblo que vivió en los oasis del desierto de Atacama entre el 200 y el 900 de nuestra era, es posible encontrar un conjunto de pequeños artefactos, algunos de gran riqueza artística, que eran utilizados en el consumo de sustancias psicoactivas. En más del 10 % de las 5.000 tumbas excavadas, se han encontrado restos de estos implementos, así como bolsitas de cuero con polvo de Vilca, rico en diversos alcaloides “todos de rápido efecto y que provocan una modificación radical de los estados de conciencia y de los patrones cognitivos y

bebían su propia orina en vasos especialmente preparados para aquel uso, prolongando así la sucesión de bailes y alucinaciones hasta la tarde del día siguiente”. (LOTINA BENGURIA, R., "Les Champignons dans la nature", en "Hongos Alucinógenos de Europa y América del Norte", OTT, JONATHAN; BIGWOOD, JEREMY Y BELMONTE, DOLORES, en "Tenanācatl. Extractos de la Segunda Conferencia Internacional sobre Hongos Alucinógenos celebrada cerca de Port Townsend, Washington. 27 -30 de octubre de 1977", editorial Swan, Madrid, 1985, pág. 92)

¹⁸ Al respecto, Jonathan Ott señala: “El término “enteógeno” fue propuesto por los filósofos Carl A.P. Ruck y Danny Staples, por el pionero en el estudio de los enteógenos, R. Gordon Wasson, por el etnobotánico Jeremy Bigwood y por mí mismo. El neologismo deriva de una antigua palabra griega que significa “dios generado dentro”, término que usaron para describir estados de inspiración poética o profética y para describir un estado enteogénico inducido por plantas sagradas”, OTT, JONATHAN “Pharmacothéon. Drogas enteógenas, sus fuentes vegetales y su historia”, ed. Los libros de la liebre de marzo, 1ª edición, Barcelona, abril de 1996, pág. 19.

¹⁹ Idem, pág. 161.

²⁰ CORNEJO, LUIS; GALLARDO, FRANCISCO; MEGE, PEDRO op. cit., pág. 33.

²¹ Sobre la composición “química de los rapés de la *Anadenanthera*” y en particular el clorhidrato de N, N-dimetiltriptamina (DMT), véase el capítulo tercero de OTT, JONATHAN “Pharmacothéon. Drogas enteógenas, sus fuentes vegetales y su historia”, ya citado, págs. 159 y siguientes.

perceptuales”(22). Los estudios arqueológicos efectuados, que constatan la presencia de gran cantidad de estos objetos, “más el hecho que la mayor parte de ellos parecen haber sido muy usados antes de ser depositados en las tumbas, permiten concluir que la ingestión de estas sustancias fue habitual entre los miembros de la cultura San Pedro”(23).

Otra sustancia conocida en Chile es aquella "que los indios la llaman Miaya y los españoles chamico"(24). De sus efectos ya da cuenta el jesuita Diego de Rosales en su "Historia General del Reino de Chile, Flandes Indiano", escrita aproximadamente entre 1652 y 1673. Allí, junto a la geografía, fauna, vida y costumbres indígenas, se describe también las bondades medicinales de una extensa gama de plantas, entre las que destaca el chamico. "Dadas a beber en bino, o en agua, entorpecen de tal suerte los sentidos que los delinquentes, si las beben, antes de darles los tromentos, no sienten dolor alguno, por mas que les aprietan los cordeles. Si aumentan la cantidad, quedan dormidos por un día natural con los ojos abiertos, y para despertarlos, les ponen vinagre en las narices, o ceniza caliente en la frente. Si es mucha la bebida, se quedan dormidos, y riendo, y se mueren sin agonía ninguna"(25).

Es en las zonas al sur del Río Bravo en donde más se ha estudiado el tema del consumo de sustancias psicoactivas. Allí, en lo que hoy es México, vivieron una gran cantidad de tribus -kiowa, comanche, shawnee, kickapoo, osage, quapaw, seminola, sheyene, ponca y muchas más, y por cierto otras más conocidas como las olmecas, toltecas, mayas o aztecas- y se desarrollaron decenas de culturas. En general, en todas ellas se utilizaron productos vegetales capaces de producir algún estado de alteración de la conciencia.

De aquellas sustancias, las más difundidas en la actualidad corresponden a dos estimulantes que en algún momento tuvieron un carácter sagrado; pero que hoy se han tornado profanas y circulan como simples mercancías.

El chocolate, originario de México central es una de estas sustancias. A la llegada de los españoles, según cuentan cronistas de la época, lo traían de las tierras bajas de Veracruz, y con él se preparaba una espumosa bebida, que incluía miel y especies aromáticas y que sólo los nobles podía consumir. “Se le conocía como "corazón sangre" y era un alimento asociado a la felicidad. Su bebida embriagaba a los señores, a los protegidos por

²² CORNEJO B. LUIS E. “San Pedro de Atacama. Demasiado Mundo Terrenal (DMT)”, en “Mundo Precolombino. Revista del Museo Chileno de Arte Precolombino N° 1, año 1994”, pág. 19. Nótese la expresa referencia en el título al clorhidrato de N, N-dimetiltriptamina (DMT), presente en la *Anadenanthera peregrina*.

²³ Idem, pág. 20

²⁴ DE ROSALES, DIEGO "Historia General del Reino de Chile, Flandes Indiano", pág. 222

²⁵ DE ROSALES, DIEGO, op. cit pág. 222

Quetzacoatl y Xiuhtecuhtli, a los destinados a gobernar. Su poder era visionario..."⁽²⁶⁾.

El tabaco, hoy de difusión universal y también de origen americano es la segunda sustancia. "Desde el valle del Mississippi hasta Tierra del Fuego toda América bebía, comía o fumaba esta hierba, la más sagrada del continente"⁽²⁷⁾. En la actualidad se ha acentuado su condición de droga perniciosa, luego de siglos de ser mayoritariamente considerado un inofensivo elemento de placer, de uso preferentemente masculino y símbolo de elegancia cuando se consumía bajo ciertas condiciones (boquillas, pipas, cachimbas, etc.).

Entre los múltiples productos psicoactivos consumidos en esa zona, a veces resulta difícil distinguir cuál es uno y cuál el otro. Favorecen esta situación los problemas de idiomas, los nombres diferentes que para un mismo producto se utilizan según las zonas y las condiciones de secreto con que luego de la conquista española se solían preparar e ingerir esas sustancias. Ejemplo claro de esto es el uso de la palabra mezcal, que está lleno de confusiones. En la antigua literatura se utiliza frecuentemente para denominar al peyote; en la actualidad es la denominación de una bebida alcohólica, pero "el verdadero mezcal es el *Agave spp*"⁽²⁸⁾, sin perjuicio que por sus propiedades embriagantes, se describa a otras dos plantas como "frijol de mezcal" (*Sophora secundiflora*) y "botón de mezcal" (*Lophophora williamsii*)⁽²⁹⁾.

Numerosas tribus mexicanas consumieron -y consumen-, diversos hongos alucinógenos, siendo el producto llamado "teonanacatl" o "carne de los dioses", el más conocido en la cultura occidental⁽³⁰⁾.

Descrito el uso de estas plantas desde la llegada de Cortés por algunos cronistas de la época, el teonanacatl fue desapareciendo de la práctica y de la literatura, quizás por los efectos represivos que su consumo -asociado directamente a ritos religiosos paganos- suscitaba. W.E. Safford, conocido etnobotánico norteamericano, planteó incluso la idea de que los hongos alucinógenos jamás habían existido. En 1915 postuló que por problemas de idiomas, los españoles habían confundido estos hongos con el peyote o que simplemente los indios los habían engañado⁽³¹⁾.

²⁶ VILCHES, FLORA, "Chocolate corazón", en "Mundo Precolombino. Revista del Museo Chileno de Arte Precolombino Nº 1, año 1994", pág. 27.

²⁷ ESCOHOTADO, ANTONIO, "Historia de las Drogas", Alianza Editorial, séptima edición, Madrid 1998, tomo Y, pág. 349.

²⁸ LA BARRE, WESTON "El culto del peyote", Premia, editores, México 1987, pág. 95

²⁹ Idem, pág. 95

³⁰ CORNEJO, LUIS; GALLARDO, FRANCISCO; MEGE, PEDRO op. cit. pág. 33.

³¹ OTT, JONATHAN, "Exordium. Breve historia de los hongos alucinógenos", en "Tenanacatl. Extractos de la Segunda Conferencia Internacional sobre Hongos Alucinógenos celebrada cerca de Port

En 1938, R. E. Schultes, acompañado de P. Reko en la fase preliminar, recolecta los primeros hongos que él mismo logra identificar (³²). Con posterioridad, Albert Hofmann, famoso químico suizo que ya había elaborado dietilamida de ácido lisérgico (L.S.D.25), aisló, identificó y sintetizó los constituyentes psicoactivos -alcaloides psilocibina y psilocina- en ejemplares cultivados de *Psilocybe mexicana*.

En 1957 R.Gordon Wasson, en la revista *Life*, da a conocer al mundo profano la existencia de estos hongos mágicos.

En la actualidad se encuentra plenamente confirmado que en México se emplearon y se emplean varias decenas de hongos con características alucinógenas. A la luz de estos descubrimientos, hoy resultan más fácil de explicar diversos dibujos indígenas que muestran a alguno de ellos en posición contemplativa frente a un hongo.

Más conocido aún que los hongos es el caso del peyote. Con dificultades en un principio para su identificación, hoy no cabe duda que se trata de la *Lophophora williamsi*, un cactus sumamente particular, pequeño, sin espinas y con forma de zanahoria, que crece desde el valle del Río Grande al sur.

Este cactus es generoso en la presencia de alcaloides y en su estado adulto contiene al menos nueve(³³). Estos pueden ser clasificados en dos grandes clases, según el tipo de acción fisiológica que poseen, aquellos que acrecientan la irritabilidad refleja, al estilo de la estricnina y los que poseen una acción sedante-somnífera, de tipo morfina(³⁴).

En América del Sur es conocida la tradición de consumo de hojas de coca en una amplia zona de la cordillera de Los Andes. A la llegada de los españoles, esta tradición de cultivo y uso de la coca tendría ya unos 6.500 años, si hemos de creer lo que señala el Gobierno Peruano (³⁵).

Como se ha dicho, las sustancias psicoactivas han sido usadas en nuestro continente por las más variadas culturas, así las encontramos consumidas por pequeñas tribus de la cuenca del Amazonas en América del Sur, por pueblos cazadores del oeste norteamericano, por habitantes de los imperios Maya, Azteca o Inca, por shamanes mapuches, en definitiva, por todos o casi todos los pueblos originarios de estas tierras. En torno a esta situación es necesario sí un par de reflexiones.

Towsend, Washington. 27-30 de octubre de 1977", editorial Swan, Madrid, 1985, pág. 22

³² OTT, JONATHAN, "Exordium. Breve historia de los hongos alucinógenos", en "Tenanacatl. Extractos de la Segunda Conferencia Internacional sobre Hongos Alucinógenos celebrada cerca de Port Townsend, Washington. 27-30 de octubre de 1977", editorial Swan, Madrid, 1985, pág. 48.

³³ LA BARRE, WESTON, op. cit. pág. 125.

³⁴ LA BARRE, WESTON, op. cit., pág. 125.

³⁵ GOBIERNO PERUANO. "Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas 1994-2000", separata El Peruano, Lima, lunes 3 de octubre de 1994, pág. 119.407.

En primer lugar, el consumo aparece como resultado de un largo y cuidadoso proceso de observación y experimentación, que ha permitido a los antiguos habitantes reconocer aquellas plantas capaces de producir los efectos deseados y precisar los procedimientos más adecuados relativos tanto a la obtención de las sustancias psicoactivas, como al modo de introducirlas al organismo.

En segundo lugar, la existencia de miles de objetos y dibujos relativos al consumo, en cientos de sitios arqueológicos diferentes, dan cuenta de que la ingestión de este tipo de sustancias no constituyó un hecho aislado ni esporádico, sino más bien una práctica relativamente frecuente.

Aquí es necesario destacar que la visión occidental que tenemos del consumo de productos alucinógenos poco o nada expresa acerca de lo que los aborígenes veían en esta actividad. Para ellos, su consumo proporcionaba "sentido a los sentidos, fuerza a los sentimientos y sabiduría al intelecto"⁽³⁶⁾.

En síntesis, como dice Fericgla, si "el consumo de enteógenos es una práctica cuasi universal del ser humano, en especial entre los pueblos ágrafos"⁽³⁷⁾, el consumo de drogas en un sentido aún más amplio, incluyendo estimulantes y depresores, es definitivamente universal, geográfica y cronológicamente. Más aún, en los pueblos habitantes de nuestra América precolombina, el consumo de drogas constituiría un elemento central al momento de comprender los métodos de subsistencia, las relaciones ayuda y curación, la memoria colectiva y los sistemas de toma de decisiones, rol que con alguna variación se mantendría hasta la actualidad en la población indígena y mestiza americana⁽³⁸⁾.

Y no obstante lo anterior, es decir la antigüedad del consumo y la diversidad cultural en donde se daba, no existía el "problema" de la droga. ¿Qué hace hoy que el fenómeno sea diferente?

El advenimiento de un nuevo orden económico y político vino a cambiar radicalmente la situación. En los sistemas económicos no capitalistas, la droga se utiliza asociada siempre a ceremonias o rituales, con funciones medicinales, religiosas, mágicas, afrodisíacas, aún orgiásticas o bélicas. Pero siempre se trata de una sustancia mágica, que otorga conocimiento, fuerza, valor, espiritualidad y que nunca es considerada como producto transable con miras al enriquecimiento. Con posterioridad, la situación varía, transformándose la droga en una mercadería que se utiliza para facilitar la explotación del trabajo, pero sobre todo, para reportar ingentes utilidades, finalidad esta última que constituye el *leit motif* del actual tráfico de drogas.

³⁶ CORNEJO et al., pág. 35.

³⁷ FERICGLA, JOSEP M. "El peso central de los enteógenos en la dinámica cultural", en <http://www.colciencias.gov.co/seiaa/congreso/Ponen1/FERICGLA.htm>

³⁸ FERICGLA, JOSEP M. "El peso central de los enteógenos en la dinámica cultural" ya cit ado.

Como hemos señalado, a la llegada de los españoles a América del Sur, los efectos del consumo de hoja de coca eran conocidos entre la población indígena desde hacía miles de años. No existe acuerdo en los autores respecto de su difusión. Para unos, contrario a lo que se cree, era limitada y estrictamente controlada por el soberano, utilizándose en fiestas religiosas y en algunos trabajos pesados. El derecho a mascarla sería concedido por el Inca a quienes desarrollaban ciertas actividades, entre las que es posible reconocer sacerdotes, doctores, guerreros, mensajeros y quienes mantenían las cuentas del imperio.

Para otros, en cambio, ello no concuerda con los datos históricos ni con la información arqueológica, que mostraría una más que milenaria popularidad. “En orden de importancia por la cantidad de consumidores declarados, la segunda gran droga descubierta en América es la hoja de coca”⁽³⁹⁾ dice Escotado. Y concordante con esto Bustos indica que “Hoy resulta indudable que a la llegada de los españoles a América, el consumo de la hoja de coca estaba extendido por toda la ruta andina, llegando hasta Centro América y aún extendiéndose al Caribe”⁽⁴⁰⁾.

Cualquiera sea la realidad, lo cierto es que el consumo de coca se insertaba armónicamente en la cosmovisión del indígena, sin constituir problema alguno para su sistema social.

Los españoles por su parte, mediante prohibición eclesial, que estuvo vigente entre 1551 y 1567, intentaron eliminar su consumo, logrando reducirlo, pero muy pronto alzaron dicha prohibición. “Los motivos eran meramente colonialistas, pues sólo lo hicieron tan pronto comprobaron que los nativos no podían ser sometidos a largas jornadas de trabajo en las minas, como sí sucedía cuando mascaban la coca”⁽⁴¹⁾. Asumido esto, el siguiente paso es entregar aún mayores utilidades al sistema. “De este modo, si en 1569 un Real Decreto de Felipe II atribuía sus efectos “a la voluntad del maligno”, en 1573 una Ordenanza del virrey Francisco de Toledo legaliza oficialmente el cultivo y determina que el 10 por 100 del valor de las compraventas con esta sustancia corresponderá al clero; a partir de entonces este diezmo constituirá la fuente singular de ingreso más importante para los obispos y canónigos de Lima y Cuzco”⁽⁴²⁾.

Sobre el particular, Galeano escribe “Los españoles estimularon agudamente el consumo de coca. Era un espléndido negocio. En el siglo XVI se gustaba tanto

³⁹ ESCOTADO, ANTONIO, op. cit. pág. 351.

⁴⁰ BUSTOS RAMIREZ, “Coca, cocaína. Política criminal de la droga”, Editorial Jurídica Cono Sur Ltda. Santiago, 1995, págs. 11 y 12.

⁴¹ CASTILLO, FABIO “La Coca Nostra”, Editorial Documentos Periodísticos, 1ª edición, Bogotá, enero de 1991 pág. 33

⁴² ESCOTADO, ANTONIO, op. cit. pág. 352.

en Potosí en ropa europea para los opresores como en coca para los oprimidos. Cuatrocientos mercaderes españoles vivían, en el Cuzco, del tráfico de coca; en las minas de plata de Potosí entraban anualmente cien mil cestos con un millón de kilos de hojas de coca. La iglesia extraía impuestos a la droga. El Inca Garcilaso de la Vega nos dice en sus "comentarios reales" que la mayor parte de la renta del obispo y de los canónigos y demás ministros de la iglesia del Cuzco provenía de los diezmos sobre la coca y que el transporte y la venta de este producto enriquecía a muchos españoles. Con las escasas monedas que obtenían a cambio de su trabajo, los indios compraban hojas de coca en lugar de comida; masticándolas podían soportar mejor, al precio de abreviar la propia vida, las mortales tareas impuestas"⁽⁴³⁾.

IV. Epílogo

Del trabajo expuesto es posible establecer algunas conclusiones muy básicas:

- El consumo de drogas en el mundo y particularmente en nuestra América es varias veces milenarios.
- El "problema de la droga" es un fenómeno históricamente muy reciente.
- La represión masiva, a cuya formación parece haber contribuido de manera decisiva una errónea política de guerra, que en nuestro país se sigue aplicando, no ha resultado efectiva.

Han pasado casi 500 años desde que en nuestra América, al menos "una" droga se transformara en mercadería y alterara definitivamente las relaciones entre el hombre y esas sustancias. Hoy día nuestros pueblos, consumidos por el abuso del alcohol, la pasta base o alguna otra droga, perseguidos y estigmatizados por su participación en el circuito internacional de estas sustancias, son víctimas una y otra vez de un modelo económico y social excluyente, que parece no otorgarles salida. Cuando la experiencia y las ciencias sociales retoman el valor de la historia no sólo para interpretar el presente, sino también para modificarlo, parece más aplicable que nunca la sugerencia del profesor de antropología de la Hawaii Pacific University, cuando señala "hay que conceder mayor prioridad al reconocimiento de los recursos de cada cultura para abordar los cambios..."⁽⁴⁴⁾.

El retorno a nuestras raíces, a nuestra historia larga, a aquella varias veces

⁴³ GALEANO, EDUARDO "La Venas Abiertas de América Latina", siglo XXI editores, cuadragésima edición, Madrid, enero de 1985 (6ª. de España), pág. 72 y 73.

⁴⁴ BOROFKY, ROBERT "Omnipresencia de la cultura", artículo del Primer Informe Mundial sobre la Cultura, elaborado por UNESCO en <http://www.crim.unam.mx/cultura/informe/default.htm> 16.08.2001.

milenaria, puede ayudarnos a comprender mejor nuestra actual realidad, y a buscar instancias imaginativas, creadoras y conforme a nuestros propios intereses. En el ámbito de las relaciones hombre-droga, la tarea aún está pendiente.

COMENTARIOS AL AUTOR

Dirigirse a: fgarciadiaz1@hotmail.com

RESUMEN

El fracaso prohibicionista no puede explicarse en términos filosóficos, religiosos, políticos o por falta de recursos, lo que hace prudente recurrir a la “razón histórica” como intento explicativo. En el caso americano, que en esto parece ser común a todo el planeta, el “consumo” de drogas se remonta a tiempos varias veces milenarios. El “problema” es bastante más reciente. La solución sigue pendiente.

PALABRAS CLAVES

Alucinógenos, consumo de drogas, política criminal, prohibicionismo, pueblos precolombinos.

Fecha de publicación en RECPC: 21 de julio de 2002